

### La nueva Ley de Comercio Exterior de los EUA

Enorme inquietud y desasosiego ha causado en los medios políticos, comerciales, financieros y académicos de América Latina la nueva Ley de Comercio Exterior de los EUA, hasta el punto que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Argentina declaró cancelada la junta que realizaría la OEA en el mes de marzo del presente año, por considerar que el contenido de esa ley contravenía los objetivos de tal reunión.

Mientras ciertos políticos y economistas no le prestaron atención, los gobiernos de Venezuela y Ecuador reaccionaron vivamente ante la consideración, implícita en la Ley de Comercio de los EUA, de que los países miembros de la OPEP estarían sujetos a sanciones ya que dicho organismo o cualquier otro de carácter similar, son lesivos a la economía norteamericana.

La nueva Ley de Comercio Exterior se convierte en un arma de extraordinaria fuerza en manos del Presidente de los EUA a quien se autoriza para decidir sobre el establecimiento de sanciones económicas a todos aquellos países que adopten medidas que de alguna manera afecten los intereses económicos de los EUA. De este modo se desconocen el ejercicio mismo de la soberanía nacional, la legitimidad de nacionalizar o expropiar bienes de empresas extranjeras, y se consideran punibles los intentos por articular una política común con otros países subdesarrollados para mantener o elevar los precios de las materias primas y productos agrícolas.

El contenido de la nueva Ley refleja nítidamente, por un lado, la profunda preocupación de los círculos dirigentes de EUA respecto a los claros síntomas de deterioro de la economía norteamericana y, por el otro, el antagonismo y dominación de sus relaciones económicas sobre el resto de los países del sistema capitalista, ante todo, los estructuralmente dependientes.

Ya en agosto de 1971, el entonces presidente de los EUA, Richard M. Nixon, de un modo claro y hasta crudo, anunció que, en defensa de la economía norteamericana estaría dispuesto a hacer uso de la ventaja que le concede ser la máxima potencia del

mundo capitalista, para obligar al resto de los países del sistema a operar conforme a las reglas del juego que el propio gobierno norteamericano establecía. Así ha ocurrido en la medida en que se ha venido debilitando el dólar —unidad básica de intercambio del sistema en su conjunto—, en que se ha agudizado la competencia de otros países capitalistas avanzados con los EUA, en que ha aumentado el desequilibrio de la balanza de pagos de EUA causado por los enormes gastos militares que se realizan fuera de las fronteras norteamericanas para la defensa del sistema capitalista, así como en la medida en que la depresión empieza a dañar en forma seria a la economía norteamericana.

En este marco, se pueden comprender y explicar los términos descarnados en que se expresa la nueva Ley de Comercio Exterior: el gobierno norteamericano trata de suprimir el creciente déficit de su balanza de pagos recurriendo para ello, entre otras muchas medidas, a una política altamente proteccionista, discriminatoria y agresiva frente a aquellos gobiernos del mundo subdesarrollado que intentan modificar, así sea levemente, las relaciones de dependencia que los afectan en su estructura económica y social. En otras palabras, para los gobernantes de EUA, tener superávit en sus relaciones con el resto del mundo es algo natural, pero tener déficit es agresión contra los EUA. De acuerdo con esta singular concepción, para los EUA toda acción de los gobiernos de otros países que tienda a evitar los déficit crónicos de sus balanzas de pagos, es agresiva.

EL COMITÉ EDITORIAL

### D E N U N C I A

Invitado para participar en una reunión inicial que se efectuó en Túnez, el 24 y 25 de enero, para la organización de un congreso sobre "Intercambio y cooperación entre países en vías de desarrollo", el director del Instituto de Investigaciones Económicas Arturo Bonilla, en su paso por el aeropuerto de Nueva York sólo para hacer una conexión fue obligado a regresar a la ciudad de México por las autoridades migratorias de los EUA.